

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ECUACOMPANY S.A.

Guayaquil, Abril 22-2010

Sres.

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUACOMPANY S.A.

Ciudad

De mis consideraciones

En mi calidad de Comisario de ECUACOMPANY S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 2 del Art, 231 de la ley de compañías, cumplo en informarles que he examinado el Balance General y el correspondiente Estado de pérdidas y Ganancias de la sociedad al 31 de Diciembre del año 2009.

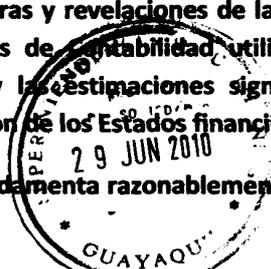
Mi revisión se efectuó de acuerdo a las atribuciones y obligaciones determinadas en el Art.279 de la Ley de Compañías. Estas normas requieren que se planifique y ejecute el examen de tal manera que se pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros estén libres de errores importantes de revelación. El examen incluyo en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de la Estados financieros, incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, , así como también la presentación de los Estados financieros en general .

Debo indicar que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que se expresa a continuación.

En mi opinión Los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos la situación financiera de ECUACOMPANY S.A. AL 31 de Diciembre del 2009 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías y Principios Contables vigentes en el Ecuador.

Quiero manifestar que los estados financieros reflejan que todavía se está estructurando y planificando los proyectos de ECUACOMPANY S.A. por lo que esta empresa aun no tiene resultados operativos reales, puesto que aun se encuentra en la etapa de captación de capitales, y no ha tenido ingresos operativos normales ni costos incurridos, con certeza podemos manifestar que nuestra facturación será efectiva a partir de Febrero del 2010, puesto que ya todas las bases están plenamente definidas.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General y el correspondiente Estado de Resultados de ECUACOMPANY S.A. Al 31 de diciembre del 2009.



Me permito de antemano expresar mi agradecimiento por el apoyo brindado hasta el momento esperando que en el próximo ejercicio económico se consoliden las metas y objetivos trazados por los socios.

Atentamente



Ing. Com. Mayra Álvarez Garcés

Reg. Nac. 019703

COMISARIO



Guayaquil, Junio 29 del 2010

Sres.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante la presente expongo ante ustedes el listado actual de los administradores de la compañía ECUACOMPANY S.A. con número de RUC # 0992209747001 y número de expediente 10561.

IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO
0916444078	JOANNA PAOLA ANDRADE TAPIA	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL

Atentamente,

Joanna Andrade E.
Joanna Paola Andrade Tapia
Gerente General